OTRAS DISPOSICIONES

DEPARTAMENTO DE SANIDAD Y CONSUMO

3533

ACUERDO de 15 de junio de 2011, de la Comisión de Valoración de méritos para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante Orden de 24 de febrero de 2011, para la adjudicación de una oficina de farmacia en la zona farmacéutica Vitoria-Gasteiz.

La Comisión de Valoración de solicitudes para el acceso a la titularidad de la oficina de farmacia convocada mediante Orden del Consejero de Sanidad y Consumo de 24 de febrero de 2011, en sesión celebrada el 15 de junio de 2011, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.- Aprobar la lista provisional que figura en el anexo y que refleja la puntuación obtenida por los participantes en el procedimiento abierto en virtud de dicha Orden.

Segundo.- La clave numérica que acompaña al nombre de alguno de los concursantes expresa lo siguiente:

(1) El ejercicio profesional en oficina de farmacia cotizado en el régimen de autónomos no ha quedado suficientemente acreditado.

(2) Los méritos alegados aparecen total o parcialmente presentados mediante copias incorrectamente compulsadas y/o no compulsadas.

Tercero.- Conceder un plazo de diez días para que los interesados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 4 del Decreto 338/1995, de 27 de junio, por el que se regulan los procedimientos de creación, traslado, cierre y funcionamiento de las oficinas de farmacia, puedan formular, ante la citada Comisión de Valoración, las reclamaciones que consideren oportunas.

Los interesados que en el plazo previsto en el párrafo anterior no aporten la documentación a que se refiere la clave numérica, verán disminuida su puntuación provisional en todo lo que no haya quedado debidamente acreditado.

En Vitoria-Gasteiz, a 15 de junio de 2011.

La Presidenta de la Comisión de Valoración,
MERCEDES GOÑI SENOSIAIN.

ANEXO

Listado provisional de concursantes ordenados por puntuación

		Puntuación provisional	
1	Lopez de Heredia Elosegui, Carolina	42,450	(1)
2	Dolara Mella, Iñigo	40,850	
3	Gandarias Zarraga/Uribe Bengoa, Irantzu/Goiuri	40,683	
4	Monleon Rodriguez, Amparo	38,217	
5	Sarria Quiroga, M.ª Gloria	38,167	
6	Romero Marzo, Jose Javier	38,000	(1)
7	Gil Ibañez, Gemma	37,000	(2)
8	Ortiz de Urbina Mardarz, Ana	36,833	
9	Tena Martin, Juan	36,417	
10	Morrás Palacios, Alfonso	35,600	
11	Muruzabal Ardanaz, Carmen	35,417	
12	Morte Esteban, Paloma	35,000	(1)
13	Laso Lopez de Uralde, Mercedes	34,667	
14	Erdozain Urdangarin, José Angel	33,283	
15	Blanco Arias, M.ª del Carmen	33,050	(2)
16	Berasategui Asurabarrena, Unai	32,672	(1)
17	Zurbano Zufiaurre, Maria Emma	32,225	
18	Sánchez Robles, Miren Itziar	31,073	
19	Martínez Vaquero López, Alicia	30,250	
20	San Sebastián Dalseme, Barbara	30,100	
21	Garcia-Agundez Perez-Coca, María Josefa	28,375	
22	Garcia Velar, Ana Belén	27,167	
23	De la Huerga Rodriguez, Maria Eugenia	25,767	
24	Martinez Monge, Almudena	24,083	
25	Rodriguez Perez, Maria del Carmen	22,667	
26	Herrera Rivera, Amaia	22,033	
27	Arambarri Zatarain, Elisabet	19,533	
28	López Pérez, Ana M.ª	19,050	(1)
29	Perez Celigueta, Aitor	19,033	(1)
30	Ruiz del Amo, Begoña	5,833	
31	Liso Aldaz, M.ª José	4,550	